



DELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEBIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

de la Satisfacción de los Cavalleros, y de lo que
en quien deva ser procurado, y Vase lo mismo
que viene dada a la seguridad de la misma
tabla, si sea a la Satisfacción de los Cavalle-
ros, y Comisarios de ella.

Entrada en
Rep. —

En el día de San Juan de Espedano, y
fue así: Visto en un Ayuntamiento sin memorial
de Pedro San. morada en el lugar de la
salamanca.

En que haciendo presente lo que se
concedió para el establecimiento de fábrica de
Corrales, y Tafetas, y su mantención manifestada
que San Pedro de Maestre de Indias le
ha embargado en la Casa de Matanza de Lima
y quarenta y seis que se compraron los
que acordaron a practicar quando el por-
no es bueno con lo demás que se ha de
ver en una Ciudad de acuerdo de Compañeros
ante el Sr. Alcalde de Real Audiencia, al finica
do Juan Rodríguez, y mandó que se

